



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|-------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Didáctica de la expresión musical | Código | 652G02023 | |
| Titulación | Grao en Educación Primaria | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación | | | |
| Coordinador/a | Rosa Napal, Francisco César | Correo electrónico | francisco.rnapal@udc.es | |
| Profesorado | Castro Alonso, Vicente | Correo electrónico | vicente.castro@udc.es | |
| | Rosa Napal, Francisco César | | francisco.rnapal@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Esta materia permite adquirir el conocimiento básico de los elementos constitutivos del lenguaje musical occidental y su aplicación didáctica, atendiendo al currículo de la educación primaria. Debido a la naturaleza de sus contenidos, presenta una estrecha relación entre los aspectos teóricos y los prácticos, y está diseñada bajo el principio interdisciplinar. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A19 | Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación. |
| A53 | Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. |
| A54 | Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. |
| A55 | Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. |
| A56 | Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes. |
| B1 | Aprender a aprender. |
| B4 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |
| B9 | Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita. |
| B11 | Capacidad de comprensión de los distintos códigos audiovisuales y multimedia y manejo de las herramientas informáticas. |
| B12 | Capacidad de selección, de análisis, de evaluación y de utilización de distintos recursos en la red y multimedia. |
| B13 | Lectura e interpretación de imágenes. |
| B14 | Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual. |
| B15 | Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información. |
| B16 | Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente. |
| B17 | Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo. |
| B19 | Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural. |
| B21 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B22 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| B23 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B24 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |



| | |
|-----|---|
| B25 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--------------------------|---|----------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Conocer el currículo escolar de la educación artística en su aspecto musical, desarrollando y evaluando los contenidos mediante recursos didácticos apropiados. | A53 A54 A55 A56 | B1 B13 B15 | C5 C7 |
| Comprender los elementos constitutivos de la música occidental, su terminología específica y las principales tendencias de la educación musical. | A55 | B11 B12 B13 B15 B21 B22 | C7 |
| Emplear las aplicaciones informáticas dirigidas a la educación musical, así como las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). | A55 A56 | B1 B11 B12 B13 B23 | C3 |
| Aplicar las técnicas básicas de investigación para la recogida de datos, su análisis y la transmisión de la información en trabajos sobre educación musical. | A19 A53 A55 | B1 B4 B9 B12 B15 B17 B22 B23 B24 B25 | C5 C7 C8 |
| Comprender la contribución de las artes en general, y la música en particular, a la formación cultural, personal y social. | A53 A55 | B1 B14 B16 B19 B21 | C5 C7 |

| Contenidos | |
|--|---|
| Tema | Subtema |
| Códigos, recursos expresivos y técnicas básicas propias del lenguaje musical | Cualidades del sonido Elementos constitutivos de la música tonal occidental Signos convencionales empleados en el lenguaje musical Discriminación auditiva de alturas y duraciones Creación de patrones melódico-rítmicos |



| | |
|---|---|
| Técnicas para la correcta interpretación de sencillas obras musicales con voz, flauta de pico e instrumental Orff | <p>Interpretación de canciones</p> <p>Realización de ritmos con percusión corporal e instrumental</p> <p>Interpretación de melodías en instrumentos tradicionales y virtuales</p> <p>Fundamentos del canto coral</p> <p>Grupo instrumental mixto Orff</p> <p>Composición e improvisación</p> |
| Danzas populares y juegos infantiles a través de la expresión corporal | <p>Representación espacial del sonido</p> <p>Creación y aprendizaje de coreografías</p> <p>El cuento musicalizado</p> <p>El juego musical</p> <p>El teatro musical</p> |
| Nuevas corrientes pedagógicas musicales y la visión de las más divulgadas metodologías musicales | <p>Métodos activos relevantes del siglo XX:</p> <p>Emile Jaques-Dalcroze</p> <p>Zoltán Kodály</p> <p>Carl Orff</p> <p>Edgar Willems</p> <p>Nuevos enfoques de la educación musical de autoras y autores contemporáneos/as:</p> <p>Murray Schafer</p> <p>John Paynter</p> <p>David J. Hargreaves</p> <p>Keith Swanwick</p> <p>David J. Elliot</p> <p>Lucy Green</p> <p>David K. Lines</p> <p>Violeta Hemsy de Gainza</p> |
| Principios de la educación musical escolar. Aplicación de los métodos y sistemas actuales de pedagogía musical | <p>Introducción a las TIC y a las nuevas tecnologías aplicadas a la educación musical:</p> <p>Secuenciación MIDI</p> <p>Edición de partituras</p> <p>Edición de audio y de vídeo</p> <p>Aplicaciones informáticas para el adiestramiento auditivo</p> <p>Empleo de las TIC para realizar y compartir ejercicios.</p> |

| Planificación | | | | |
|---------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Actividades iniciales | A53 C7 | 3 | 0 | 3 |
| Trabajos tutelados | A19 A54 A55 B1 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B19 B22 B24 B25 C3 C5 | 7 | 35 | 42 |
| Taller | A53 A54 A55 A56 B1 B22 C3 C5 C7 | 15 | 21 | 36 |
| Prueba mixta | A56 B1 B21 B22 B25 | 1 | 11 | 12 |
| Prácticas a través de TIC | A53 A54 A56 B1 B4 B9 B11 B12 B19 C3 C8 | 1 | 5 | 6 |
| Sesión magistral | A53 A54 A55 A56 B1 B11 B13 B23 C5 C7 | 15 | 30 | 45 |



| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| Atención personalizada | | 6 | 0 | 6 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|---------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Actividades iniciales | Valoración de los conocimientos previos del alumnado. |
| Trabajos tutelados | Realización colectiva de un trabajo tutelado que constará de dos partes: 1. Parte escrita: elaboración de una tarea integrada, basada en los elementos curriculares propios de 2 o más materias, siendo obligatoriamente una de ellas "Música y Danza". Entre las propuestas ha de contemplarse el movimiento corporal o la danza en alguna de sus manifestaciones. 2. Parte audiovisual (vídeo): el elemento corporal o coreográfico de la tarea integrada será escenificado y grabado en vídeo por los componentes de cada grupo, pudiendo contar, entre otros, con los siguientes recursos complementarios: - Percusión corporal. - Dramatización musical. - Creación de juegos musicales. - Empleo de playback, medios audiovisuales, musicogramas dinámicos, etc. - Empleo de escenografía y vestuario. Se valorará positivamente la concienciación sobre la perspectiva de género a través de estos recursos. |
| Taller | Actividades individuales y colectivas que abarcarán los siguientes aspectos en su dimensión práctica y didáctica: 1. Interpretación vocal. 2. Interpretación instrumental. 3. Práctica auditiva. 4. Aplicación de las nuevas tecnologías a la práctica y a la enseñanza musical. |
| Prueba mixta | Esta prueba se realizará en dos fases: la primera (escrita) consistirá en la realización de ejercicios prácticos relacionados con el temario oficial. La segunda consistirá en la ejecución (vocal e instrumental) de una o varias piezas del repertorio establecido. |
| Prácticas a través de TIC | Transcripción de los ejercicios auditivos y compositivos a los formatos digitales adecuados, según su naturaleza. Estos archivos serán compartidos y entregados para su evaluación mediante las plataformas informáticas que se establezcan. |
| Sesión magistral | Explicación del contenido temático por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as. Cuando el profesorado responsable de la materia organice conciertos, conferencias, seminarios o charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, serán consideradas también dentro de este apartado, y por tanto de obligada asistencia. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Taller | La atención personalizada está dirigida tanto al alumnado con matrícula total como a alumnos y alumnas con matrícula parcial. El profesorado atenderá la resolución de dudas que surjan en la materia, así como el seguimiento de los trabajos indicados. Debido al carácter teórico-práctico de la materia, las orientaciones del profesorado se realizarán en la propia clase, por medio de la red o en horario de tutorías. La atención será tanto individual como en grupos reducidos. |
| Trabajos tutelados | |
| Actividades iniciales | |
| Sesión magistral | |
| Prueba mixta | |

| Evaluación | | | |
|--------------|--------------|-------------|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |



| | | | |
|---------------------------|---|--|----|
| Trabajos tutelados | A19 A54 A55 B1 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B19 B22 B24 B25 C3 C5 | <p>La evaluación del Trabajo tutelado responde a las siguientes partes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Parte escrita: elaboración de una Tarea Integrada, basada en los elementos curriculares propios de dos o más materias, siendo obligatoriamente una de ellas "Música y Danza". Entre las propuestas ha de contemplarse el movimiento corporal o la danza (75%).2. Parte audiovisual: el elemento corporal o coreográfico de la Tarea Integrada será escenificado y grabado en vídeo por los componentes de cada grupo (25%). <p>En el proceso de evaluación se contemplarán las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none">? En el caso de que algunos grupos cuenten con pocos miembros, podrían unirse sin exceder el número de 6 integrantes.? El trabajo escrito (parte 1: tarea integrada) tendrá una extensión entre 8 y 10 páginas (sin contar portada, índice y anexos).? Cada presentación escénica grabada en vídeo (parte 2) tendrá una duración de entre 2 y 3 minutos.? Ambas partes serán entregadas a través de la plataforma informática que se indique. <p>Los criterios de evaluación contemplarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">? Originalidad.? Creatividad.? Utilidad práctica y viabilidad.? Adecuación al currículo de Educación Primaria.? Coherencia con los objetivos y los contenidos expuestos (triangulación). | 35 |
| Sesión magistral | A53 A54 A55 A56 B1 B11 B13 B23 C5 C7 | <p>Se realizarán una o varias pruebas escritas a través de Moodle, que podrían contener:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Preguntas de respuesta breve.2. Preguntas tipo test.3. Preguntas abiertas.4. Ejercicios prácticos. | 35 |
| Prueba mixta | A56 B1 B21 B22 B25 | <p>Se realizarán las siguientes pruebas prácticas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dictado musical (30 %). Se valorará la discriminación auditiva de los eventos rítmico-melódicos.2. Expresión vocal (35 %). Se valorará la exactitud rítmica, la entonación y el fraseo en las canciones propuestas.3. Expresión instrumental (35 %). Se valorará la exactitud rítmica, la destreza instrumental y el fraseo en las piezas propuestas. <p>Aquellos estudiantes con una asistencia del 80% o más, podrán obtener una calificación máxima de 5 sobre 10 sin necesidad de realizar las tres pruebas correspondientes a la "prueba mixta".</p> | 20 |
| Prácticas a través de TIC | A53 A54 A56 B1 B4 B9 B11 B12 B19 C3 C8 | <p>Los ejercicios teóricos, prácticos y de creación musical se entregarán en los formatos digitales correspondientes a cada caso. Se valorará el empleo correcto de las herramientas básicas de cada aplicación, lo que se verificará a partir del acabado final de los trabajos. Los trabajos podrían abarcar, entre otras, las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Manejo de editores de partituras.2. Manejo de editores de audio.3. Diseño de ejercicios de percusión corporal.4. Realización de ejercicios teórico-prácticos de lenguaje musical5. Ejercicios auditivos a partir de aplicaciones cerradas o tutoriales. | 10 |



Observaciones evaluación

De acuerdo a la participación presencial del alumnado, la evaluación presenta dos opciones en cualquiera de las convocatorias:

OPCIÓN A. Alumnado con asistencia igual o superior al 80%:

1. Para aprobar la materia hace falta superar cada uno de los apartados con una nota mínima de 5 sobre 10.

OPCIÓN B. Alumnado con matrícula en régimen de estudios a tiempo parcial o que tenga menos del 80% de asistencia:

1. Para aprobar la materia es necesario superar cada uno de los apartados con una nota mínima de 5 sobre 10.

2. Debido sus características, los trabajos tutelados podrán ser sustituidos por otros similares a propuesta del profesorado.

3. El alumnado que no pueda realizar las prácticas individuales (prueba mixta), deberá realizar una prueba de los contenidos trabajados en el aula.

Como consideración general, se tendrá especialmente en cuenta, tanto en los exámenes como en los trabajos, las deficiencias ortográficas de puntuación y acentuación, así como una redacción inconexa o inadecuada, deficiente presentación, excesivo número de tachaduras, etc. Todo ello supondrá reducción de puntos sobre la nota obtenida.

En el caso que el profesorado detecte realización fraudulenta (plagio) en las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14.4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet sin indicación expresa de su procedencia y, de ser el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo esto sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento".

En esta materia si el profesorado detecta plagio en alguna de las pruebas supondrá un 0 en la calificación. En caso de reiteración, se dará traslado a la Comisión Académica para la toma de medidas oportunas.

Se hará especial hincapié en el cuidado del medio ambiente en pro de una educación y sociedad sostenible. Los trabajos serán enviados exclusivamente telemáticamente, y de no ser posible, en los documentos impresos no se emplearán plásticos, se elegirá la impresión a doble cara, y papel reciclado, evitando imprimir borradores.

Se debe hacer un uso sustentable de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales. Para ello, siempre que sea posible en la elaboración de los trabajos se empleará material de reciclaje y se evitará el empleo de materiales de plástico en la entrega de los mismos.

Se combatirá la discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas acordes para corregirlas. Se usará un lenguaje no sexista tanto en las sesiones presenciales y tutorías, como en la realización de los trabajos tutelados.

Fuentes de información



Básica

Referencias Akoschky, J. (2005). Los cotidiáfonos en la educación infantil. *Eufonia*, 33, 1-10. Arguedas, C. (2006). Cuentos musicales para los más pequeños. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 6(1), 1-22. Arriaga, C. (2007). Lucy Green. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 181-188). Graó. Bermúdez, M. (2007). Aplicación didáctica de la canción. *Filomúsica*, 81, p. 1. <http://www.filomusica.com/filo81/nana.html> Burkholder, J., Grout, D. y Palisca, C. (2019). *Historia de la música occidental*. Alianza. Calvo-Manzano, A. (2002) *Acústica físico-musical*. Real Musical. Camara, A. (2004). La actividad de cantar en la escuela: una práctica en desuso. *Revista de Psicodidáctica*, 17, 75-84. Carbajo, C. (2009). El perfil profesional del docente de música en Educación Primaria: Autopercepción de competencias profesionales y la práctica del aula. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia. Cerrillo, P., Cañamares, C. y Sánchez, C. (Coords.) (2007). *Literatura infantil: nuevas lecturas y nuevos lectores*. UCLM. Cervera, J. (1991) La creatividad dramática. En R. Marín, y S. de la Torre (Coords.). *Manual de la Creatividad* (pp. 419-423). Vicens Vives. Chao, R. (2005). *Fundamentos didácticos de los métodos pedagógicos del siglo XX a la actualidad*. Vilalba: Conservatorio Municipal. Comellas, J. (2017). *Historia sencilla de la música*. Rialp. Cooper, G. y Meyer, L. (2001). *Estructura rítmica de la música*. Idea Books. Copland, A. (2014). *Cómo escuchar la música*. F.C.E. De Pedro, D. (2014). *Teoría completa de la música*. Real Musical. Del Bianco, S. (2007). Jaques?Dalcroz. M. En Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 23-32). Graó. Díaz, M. (2001). La música en la educación primaria y en las escuelas de música: la necesaria coordinación. Análisis para futuros planes de intervención educativa en la comunidad autónoma vasca. (Tesis doctoral). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Díaz, M. y Giráldez, A. (Coords.) (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. Graó. Elliott, D. J. & Silverman, M. (2014). *Music Matters: A Philosophy of Music Education*. Oxford University Press. Escobar, M. (2005). Del movimiento a la danza en la educación musical. *Educatio*, 23, 125-139. Espinar, J. (2011). Una aproximación a la música griega antigua. *Thamyris*, 2, 141-157. Espinosa, S. (2007). Creación y pedagogía: los compositores van al aula. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 95-112). Graó. Fernández, J. (2007). Edgar Willems. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 43-53). Graó. Frederickson, M. (2010). The National Standards for Music Education: A Transdisciplinary Approach in the Applied Studio. *Music Educators Journal*, 97(2), 44-50. <https://doi.org/10.1177/0027432110387829> Gainza, V. (2002). Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa. *Lumen*. Gainza, V. (2003). La educación musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas. S P I M E Universidad de San Andrés. <http://www.udes.edu.ar/files/ESCEDU/DT/DT10-GAINZA.PDF> Gértrudix, F. (2005). Las TIC al servicio de la educación musical. *Un binomio de siempre*. *Icono* 14(5), 1 ? 13. Grabner, H. (2001). *Teoría general de la música*. Akal. Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Morata. Green, L. (2009). Significado musical y reproducción social: Defensa de la recuperación de la autonomía. En D. Lines (Comp.) *La educación para el nuevo milenio*. Morata. Hargreaves, D. J. (2002). *Música y desarrollo psicológico*. Graó. Hentschke, L. y Teixeira, R. (2007). Keith Swanwick. En M. Díaz y A. Giráldez (cords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 257-266) Barcelona: Graó. Ibarretxe, G. (2007). David J. Elliott. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 95-112). Graó. Jimeno, M. (2007). David J. Hargreaves. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 203-210). Graó. Jorquera, M. (2004). Métodos históricos o activos en educación musical. *Revista Electrónica de LEEME*, 14, 1-30. Kühn, C. (2003). *Tratado de la forma musical*. Idea Books. Lã, F.M. (2019). La voz: potenciando el aprendizaje musical con retorno visual en tiempo real. *Enseñanza & Teaching*, 37(1), 41-59. Lago, P. y Cabrelles, M. (2010). La mejora del aprendizaje musical a través del juego musical. *Revista de Folklore*, 344, 47-60. Langeveld, J. (2002). *Escuchar y mirar. Teoría de la música*. Akal. Latham, A. (2010). *Diccionario enciclopédico de la música*. F.C.E. Loizaga, M. (2007). Thomas Adam Regelski. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 211-219) Graó. López Ibor, S. (2007). Carl Orff. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 71-77). Graó. Matsunobu, K. (2012). Instrument making as music making: A slow food approach to musicianship. In A. Brown (Ed.). *Sound musicianship: Understanding the crafts of music* (pp. 171?181). Cambridge Scholarly Publishing. McAuley, J. (2010). Tempo and Rhythm. In M. Jones, R. Fay & A. Popper (Eds.). *Music Perception* (pp. 165-199). Springer. Michels, U. (2015). *Atlas Musik*. Bärenreiter. Morante, P. (2010). Programa de juegos musicales para desarrollar la creatividad en los



niños. Congreso Iberoamericano de Educación. <http://metas2021.org/congreso/aprobadas.htm>. Mulholland, J. & Hojnacki, T. (2013). Berklee Book of Jazz Harmony. Music Sales.

Navarro, J. (2017). Pautas para la aplicación de métodos de enseñanza musical desde un enfoque constructivista. *REDIE* 19(3), 143-160. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.3.675>

Núñez, L. y Navarro, M. (2007). Dramatización y educación: aspectos teóricos. *Teoría de la educación*, 19, 225-252.

Olazábal, T. (1998). Acústica musical y organología. Melos.

Ördög, L. (2000). La educación musical según el sistema Kodály. Rivera Mota.

Oriol, N. (2005). La música en las enseñanzas de régimen general en España y su evolución en el siglo XX y comienzos del XXI. *Revista Electrónica de LEEME*, 16, 1-33.

Pastor, J. (2007). El cuento musical: Una vía para la expresión de la comprensión lectora. En P. Cerrillo, C. Cañamares y C. Sánchez (Coords.). *Literatura infantil: nuevas lecturas, nuevos lectores* (pp. 117-124). UCLM.

Pedrero, C. (2013). Danza en Educación Primaria. *Educatio Siglo XXI*, 31(1), 129-148

Pérez de Arce, J. y Gili, F. (2013). Clasificación Sachs-Hornbostel de instrumentos musicales: una revisión y aplicación desde la perspectiva americana. *Revista Musical Chilena*, 67(219), 42-80.

Pérez-Aldeguer, S. (2013). El teatro musical como vehículo de aprendizaje: un proyecto de innovación docente en la universidad. *Publicacions de la Universitat Jaume I*.

Piaget, J. (1961). La formación del símbolo en el niño. F.C.E.

Piston, W. (2008). Armonía. Span Pres.

RAE (2014). Diccionario de la lengua española. Mateu-Cromo.

Randel, D. (Ed.) (2006). Diccionario Harvard de la Música. Alianza.

Regelski, T. (2002). On methodolaty and music teaching as critical and reflective praxis. *Philosophy or Music Education Review*, 10, 102-123.

Regelski, T. (2009). La música y la educación musical: Teoría y práctica para ¿marcar la diferencia?. En D. Lines (Comp.). *La educación musical para el nuevo milenio* (pp. 21- 47). Morata.

Rodríguez, Y. y Sosa, F. (2009). Uso y clasificación de programas informáticos musicales considerados como abiertos y cerrados. *El Guiniguada*, 18, 151-163.

Romero, V. y López, R. (2018). Las TIC en la educación musical para la educación básica primaria. *Acalán*, 107, 63-70.

Romero-Naranjo, F. (2008). Percusión corporal en diferentes culturas. *Música y Educación* 76, 45-96.

Romero-Naranjo, F. (2011a). BAPNE: Body percussion, Theoretical practical foundation, Vol 1. Body music ¿Body percussion Press.

Romero-Naranjo, F. (2011b). BAPNE: Body percussion, Theoretical practical foundation, Vol 2. Body music ¿Body percussion Press.

Romero-Naranjo, F. (2011c). BAPNE: Body percussion, Theoretical practical foundation, Vol 3. Body music ¿Body percussion Press.

Romero-Naranjo, F. (2013). Criterios de evaluación en la didáctica de la percusión corporal - Método BAPNE. *Educatio Siglo XXI*, 31(1), 235-254

Rosa-Napal, F. (2015). La formación musical del futuro profesorado de Educación Primaria. (Tesis doctoral). UDC.

Rosa-Napal, F. y Romero, I. (2015). La expresión musical desde el desarrollo auditivo y vocal en Educación Primaria. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, Extr. 4, 30-33.

Rosa-Napal, F. y Romero, I. (2021). Las células rítmicas como recurso para la comprensión intercultural de la música. *Sinfonía Virtual*, 41, 01-15.

Rosa-Napal, F., Muñoz-Carril, P., González-Sanmamed, M. y Romero, I. (2021). Musical expression in the training of future primary education teachers in Galicia. *International Journal of Music Education*, 39(1) 50-65. <https://doi.org/10.1177/0255761420919566>

Target, M. (2000). Perspectiva histórica de la educación musical. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 15, 117-132.

Subirats, M. (2007). Zoltán Kodály. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords.). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* (pp. 63-70). Graó.

Swanwick, K. (1991). Música, pensamiento y educación. Morata.

Tejada, J. (2001). MIDI para el conservatorio, la escuela y el instituto: encore, finale, band in a box. Rivera.

Tippens, P. (2001). Física: Conceptos y aplicaciones. McGraw-Hill.

Toch, E. (2001). Elementos constitutivos de la música. Idea Books.

Trainor, L. & Corrigan, K. (2010). Music acquisition and effects of musical experience. In M. Jones, R. Fay & A. Popper (Eds.). *Music Perception* (pp. 89-127). Springer.

Trives-Martínez E. y Vicente-Nicolás G. (2013). La percusión corporal y los métodos Didácticos musicales. En M. Tortosa, J. Álvarez-Teruel y N. Pellín (coords.). *XI Jornades de xarxes d'investigació en docència universitària*. ICE (pp. 1748-1759). Universidad de Alicante.

Vargas-Gil, E., Gêrtrudix-Barrio, F. y Gêrtrudix-Barrio, M. (2022). La colaboración en red para el desarrollo creativo musical. *Modelos, proyectos y plataformas virtuales*. *Humanidades & Tecnología (FINOM)*, 1, 1-20. Doi 10.5281/zenodo.6418043

Villena, I., Vicente, A. y de Vicente, P. (1998). Pedagogía musical activa. *Corrientes contemporáneas*. *Anales de pedagogía*, 16, 101-122.

Willems, E. (2002). El valor humano de la educación musical. Paidós.

Willems, E. (2011). Las bases psicológicas de la educación musical. Paidós.

Wuytack, J. y Palheiros, G. (2009). Audición musical activa con el musicograma. *Eufonía*. *Didáctica de la Música*, 47, 43-55.

Zamacois, J. (2002). Curso de formas musicales. Idea Books.

Referencias legislativas Decreto 245/1992 de 30 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia Decreto 130/2007, de 28 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la

Comunidad Autónoma de Galicia Decreto 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo (LOGSE). Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE). Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)



Complementaría

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Para no interferir en el desarrollo del resto de las materias, se evitará tocar instrumentos musicales en los pasillos y en otras áreas comunes de la facultad, por lo que el alumnado deberá solicitar al profesorado la reserva del aula de usos múltiples (cuando sea posible y esté libre), con el fin de realizar los ensayos de flauta y de la coreografía en ese espacio. La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, en la plataforma correspondiente, si no fuese posible, no deben emplearse plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. En la materia se incorporará la perspectiva de género y se trabajará para fomentar y, en su caso, modificar prejuicios y actitudes sexistas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías